

Trámite

REGISTRO DE DIVORCIO

¿Qué es?

INSCRIBIR LA EJECUCION DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ CIVIL MEDIANTE LA CUAL SE DISUELVE EL VINCULO MATRIMONIAL Y DEJA A LOS EX CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS.

Fecha de actualización

2021

Fecha de vigencia

Vitalicia

Tiempo de respuesta

1 día hábil

¿Quién solicita?

UN DE LOS DOS CONTRAYENTES

¿Quién lo otorga?

Dirección del Registro del Estado Civil de las Personas del Estado de Puebla

Modalidad del Trámite

Presencial

Costos del Trámite

Artículo 27, fracción III, inciso B de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021. \$370.00

Requisitos

- 1.- SENTENCIA EJECUTORIADA EN LA CUAL SE DETERMINA LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL
- 2.-SOLICITAR SU INSCRIPCION EN EL JUZGADO DONDE SE REALIZO EL MATRIMONIO
- 3.- PAGAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCION DE INGRESOS (SE DEBE DAR CONOCIMIENTO AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA).

Trámite (procedimiento)

- 1.- UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS, EL PERSONAL DE REGISTRO CIVIL REALIZARÁ EL ACTA DE DIVORCIO
- 2.- SE VALIDA EL CONTENIDO DEL ACTA DE DIVORCIO
- 3.- SE MANDA A FIRMA CON EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CODIGO DE PRECEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, REGLAMENTO INTERNO PARA REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, TUTORIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, CONVENIO DE 1 DE JUNIO DE 1970 SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE DIVORCIOS Y DE SEPARACIONES LEGALES, CONVENIO DE 1 DE JUNIO DE 1970 SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE DIVORCIOS Y DE SEPARACIONES LEGALES.

Domicilio del área que proporciona el trámite

Avenida Reforma Norte 614, Colonia Buenos Aires Tehuacán, Puebla

Teléfono y Horario de Atención

238 38 0 35 16

Horario Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx